Complejo Asistencial Universitario de Burgos

Sacyl

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS E INCORPORACIÓN DE NUEVOS ASPIRANTES (PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2020) EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS.

De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/227/2015, de 20 de marzo por la que se aprueban las bases comunes del procedimiento para el acceso a plazas de las distintas categorías estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León por el sistema de promoción interna temporal, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar el listado definitivo de admitidos correspondiente a la actualización de méritos así como la incorporación de nuevos aspirantes junto con la puntuación correspondiente.

Segundo.- Aprobar el listado definitivo de excluidos indicando el motivo de exclusión.

La presente Resolución dictada en virtud de las competencias del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, recogidas en el artº 7.2.b) del R. Decreto 521/1987, de 15 de Abril, en cuanto a la ordenación de recursos humanos, no pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Gerente de Salud de Área de Burgos, de conformidad con el artº 21.3 del Decreto 287/2001 de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de UN MES contado desde el siguiente a la publicación; (artº 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Burgos, - 5 ABR. 2021

EL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS

COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS Sacyl DIRECCIÓN GERENCIA

Fdo.: Jose M. ROMO GIL

Junta de Castilla y León
Consejería de Sanidad

HG-378/1